



SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 0-90-91.71 hectárea de agostadero de uso común, de terrenos ejidales del poblado La Magdalena Chilchicarpa, Municipio de Huixquilucan, Edo. de Méx. (Reg.-2577).

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos - Presidencia de la República.

CARLOS SALINAS DE GORTARI, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, en uso de las facultades que me confieren los artículos 27 de la Constitución General de la República y 94 de la Ley Agraria, y

RESULTANDO PRIMERO.- Que por oficio número CAVM-80-401-01 de fecha 18 de enero de 1980, la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, solicitó a la Secretaría de la Reforma Agraria la expropiación de 1-09-39 Ha., de terrenos ejidales del poblado denominado "LA MAGDALENA CHICHICASPA", Municipio de Huixquilucan del Estado de México, para destinarlos a la construcción de plantas de bombeo, acueducto, planta potabilizadora y camino de operación para el sistema Cutzamala; misma que se ajusta a lo establecido en los artículos 93 fracción VII y 94 de la Ley Agraria, y se comprometió a pagar la indemnización correspondiente conforme a la Ley. Iniciándose el procedimiento relativo de cuyos trabajos técnicos e informativos se obtuvo una

superficie real por expropiar de 0-90-91.71 Ha., de agostadero de uso común.

RESULTANDO SEGUNDO.- Que terminados los trabajos mencionados en el Resultando anterior y analizadas las constancias existentes en el expediente de que se trata, se verificó que: por Resolución Presidencial de fecha 9 de octubre de 1924, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 21 de noviembre de 1924 y ejecutada el 12 de diciembre de 1924, se concedió por concepto de dotación de tierras al poblado denominado "LA MAGDALENA CHICHICASPA", Municipio de Huixquilucan, ex-Distrito de Tlalnepantla del Estado de México, una superficie de 800-00-00 Has., para beneficiar a 127 capacitados en materia agraria; por Decreto Presidencial de fecha 15 de abril de 1982, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 2 de junio de 1982, se expropió al poblado denominado "LA MAGDALENA CHICHICASPA", Municipio de Huixquilucan, del Estado de México, una superficie de 11-73-11 Has., a favor de la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, para destinarse a la construcción del camino vecinal denominado desviación a la Magdalena Chilchicarpa; por Decreto Presidencial de fecha 19 de noviembre de 1984, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 28 de diciembre de 1984, se expropió al poblado denominado "LA MAGDALENA CHICHICASPA", Municipio de Huixquilucan, Estado de México, una superficie de 5-71-97.86 Has., a favor de la Comisión Federal de

S U M A R I O :

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 0-90-91.71 hectárea de agostadero de uso común, de terrenos ejidales del poblado La Magdalena Chichicarpa, municipio de Huixquilucan, Edo. de Méx. (Reg.-2577).

AVISOS JUDICIALES: 4963, 4964, 5067, 5069, 5079, 5083, 5084, 5070, 5063, 5065, 5068, 5086, 5091, 5092, 5072, 5071, 5062, 840-A1, 844-A1, 842-A1 y 841-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 5078, 5061, 5090, 5064, 5089, 5066, 5082, 5085, 5088, 5077, 5081, 5080, 5087, 5076, 5074, 5075 y 5073.

FE DE ERRATA del edicto No. 4816, publicado los días 4, 9 y 12 de noviembre del año en curso.

(Viene de la primera página)

Electricidad, para destinarse a integrar el derecho de vía de la línea de 400 Kv., Topilejo-Nopala y por Decreto Presidencial de fecha 12 de agosto de 1991, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de agosto de 1991, se expropió al poblado denominado "LA MAGDALENA CHICHICARPA", Municipio de Huixquilucan, Estado de México, una superficie de 17-69-74.35 Has., a favor de la Comisión Federal de Electricidad, para destinarse a la construcción de la línea de transmisión de 400 Kv., denominada Infiernillo-Nopala, Circuitos I y II.

Que la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, determinó el monto de la expropiación mediante avalúo que consideró el valor comercial que prescribe el artículo 94 de la Ley Agraria y asignó como valor unitario el de N\$ 5,400.00 por hectárea, por lo que el monto de la indemnización a cubrir por las 0-90-91.71 Ha., de terrenos de agostadero, a expropiar es de N\$ 4,909.52. Asimismo, la mencionada Comisión valuó los bienes distintos a la tierra en N\$ 53,684.10, resultando afectado el siguiente ejidatario:

BIENES DISTINTOS A LA TIERRA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	N\$	N\$
Urbano Espinoza Muciño		
86.94 M2 : casa de tabicón, loza concreto y piso mosaico	530.00	46,078.20
15.00 M2.: casa con muros de tabicón y techo de lámina de cartón	455.00	6,825.00
2 árboles de durazno en producción	148.31	296.62
1 maguey en desarrollo	25.50	25.50
1 sauz 4m. de altura	27.22	27.22
1 árbol aguacatero en desarrollo	431.56	431.56
TOTAL DE LOS BIENES DISTINTOS A LA TIERRA		N\$ 53,684.10

Que existe en las constancias el dictamen de la Secretaría de la Reforma Agraria, emitido a través de la Dirección General de Procedimientos Agrarios, relativo a la legal integración del expediente, sobre la solicitud de expropiación; y

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Que no obstante que los trabajos técnicos e informativos señalan que la superficie a

expropiar se explota individualmente producto de un reparto interno de tipo económico, sin que exista constancia del Acta de Asamblea General de Ejidatarios en que se haya reconocido dicho reparto en términos del artículo 56 de la Ley Agraria, en consecuencia, la misma se considera de uso común y será la propia Asamblea la que en su oportunidad determine a quién o a quiénes deberá cubrirse el pago correspondiente, por lo que la

indemnización que reciba el núcleo afectado se aplicará en los términos de lo dispuesto por el artículo 96 de la Ley Agraria.

SEGUNDO.- Que de las constancias existentes en el expediente integrado sobre esta solicitud de expropiación, se ha podido observar que se cumple con la causa de utilidad pública, consistente en la construcción de obras hidráulicas, sus pasos de acceso y demás obras relacionadas, por lo que es procedente se decrete la expropiación solicitada por apearse a lo que establecen los artículos 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93 fracción VII y 94 de la Ley Agraria. Esta expropiación que comprende la superficie de 0-90-91.71 Ha., de agostadero de uso común, de terrenos ejidales, correspondientes al poblado "LA MAGDALENA CHICHICASPA", Municipio de Huixquilucan, Estado de México, será a favor de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, para destinarlos a la construcción de plantas de bombeo, acueducto, planta potabilizadora y camino de operación para el sistema Cutzamala. Debiéndose cubrir por la citada Dependencia, la cantidad de N\$ 4,909.52, por concepto de indemnización en favor del núcleo de población de referencia o de las personas que acrediten tener derecho a ésta. Asimismo, queda a cargo de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, pagar por concepto de bienes distintos a la tierra, la cantidad de N\$ 53,684.10, al C. Urbano Espinoza Muciño.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93 fracción VII, 94, 95, 96, 97 y demás relativos de la Ley Agraria, he tenido a bien dictar el siguiente

DECRETO:

PRIMERO.- Se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 0-90-91.71 Ha., (NOVENTA AREAS, NOVENTA Y UN CENTIAREAS, SETENTA Y UN CENTIMETROS CUADRADOS), de agostadero de uso común, de terrenos ejidales del poblado "LA MAGDALENA CHICHICASPA", Municipio de Huixquilucan del Estado de México, a favor de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, quien las destinará a la construcción de plantas de bombeo, acueducto, planta potabilizadora y camino de operación para el sistema Cutzamala.

La superficie que se expropia es la señalada en el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria.

SEGUNDO.- Queda a cargo de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, pagar por concepto de indemnización por la superficie que se expropia, la cantidad de N\$ 4,909.52 (CUATRO MIL, NOVECIENTOS NUEVE NUEVOS PESOS 52/100 M.N.), suma que se pagará en términos del artículo 96 de la Ley Agraria, en la inteligencia de que los bienes objeto de la expropiación, sólo podrán ser ocupados mediante el pago o depósito del importe de la indemnización, que se hará de preferencia en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal o en su defecto, mediante garantía suficiente. Asimismo, el fideicomiso mencionado cuidará el exacto cumplimiento del artículo 97 de la Ley Agraria y en su caso demandará la reversión de la totalidad o de la parte de los bienes expropiados. Obtenida la reversión el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal ejercerá las acciones legales para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio. Asimismo, queda a cargo de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, pagar por concepto de bienes distintos a la tierra, la cantidad de N\$ 53,684.10 (CINCUENTA Y TRES MIL, SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO NUEVOS PESOS 10/100 M.N.), al ejidatario mencionado en el Resultando Segundo de este Decreto.

TERCERO.- Publíquese en el **Diario Oficial de la Federación** e inscribese el presente Decreto por el que se expropian terrenos del poblado "LA MAGDALENA CHICHICASPA", Municipio de Huixquilucan del Estado de México, en el Registro Agrario Nacional y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútese

DADO en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los veintidós días del mes de octubre de 1993.- El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, **Carlos Salinas de Gortari**.- Rúbrica.- Cúmplase. El Secretario de la Reforma Agraria, **Víctor M. Cervera Pacheco**.- Rúbrica.- El Secretario de Desarrollo Social, **Luis Donaldo Colosio Murrieta**.- Rúbrica.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **Pedro Aspe Armella**.- Rúbrica.- El Secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos, **Carlos Hank González**.- Rúbrica

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTOS

EFRAIN ALPIZAR HERNANDEZ, promueve ante este H. Juzgado Mixto de Primera Instancia de Sultepec, México, diligencias de información de dominio, en el expediente número 83/93, para acreditar la posesión del inmueble ubicado en el barrio de San Agustín, municipio de Texcatitlán, perteneciente a este distrito judicial de Sultepec, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: terreno denominado El Plan; al norte: 41.30 m y colinda con Elicerio Rojas; al oriente: 55.05 m y colinda con carretera Toluca Sultepec; y al poniente: 38.70 m y colinda con Joel Mercado Alpizar; con una superficie de terreno de 797.85 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en el periódico de mayor circulación. Dado en Sultepec, México, a los veintinueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y tres.—El Secretario del Juzgado.—Rúbrica, 4963.—12, 17 y 22 noviembre

EFRAIN ALPIZAR HERNANDEZ, promueve ante este H. Juzgado Mixto de Primera Instancia de Sultepec, México, diligencias de información de dominio en el expediente número 85/93, para acreditar la posesión del inmueble ubicado en el barrio de San Agustín, municipio de Texcatitlán, perteneciente a este distrito judicial de Sultepec, Estado de México, terreno denominado El Plan, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 74.30 m y colinda con Elicerio Rojas; al sur: 140.25 m y colinda con Daniel Rojas Rojas; al oriente: en dos líneas, una de 24.80 m y otra de 53.95 m haciendo un total de 78.75 m y colinda con camino vecinal; y al poniente: en dos líneas, una de 46.00 m y otra de 76.75 m haciendo un total de 122.75 m y colinda con Joel Mercado Alpizar y carretera Toluca, Sultepec; con una superficie de terreno de 10,220.75 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en el periódico de mayor circulación. Dado en Sultepec, México, a los veintinueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y tres.—El Secretario del Juzgado.—Rúbrica, 4963.—12, 17 y 22 noviembre

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

JAVIER ALPIZAR HERNANDEZ, promueve ante este H. Juzgado Mixto de Primera Instancia de Sultepec, México, diligencias de información de dominio, en el expediente número 83/93, para acreditar la posesión del inmueble ubicado en el barrio de San Agustín, municipio de Texcatitlán, perteneciente a este distrito judicial de Sultepec, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 144.35 m y colinda con Daniel Rojas Rojas; al sur: en dos líneas, una de 117.20 m y otra de 19.70 m haciendo un total de 136.90 m y colinda con Bernabé Rojas Rojas; al oriente: en dos líneas, una de 20.15 m y otra de 18.70 m haciendo un total de 38.85 m y colinda con camino Nacional; y al poniente: 36.65 m y colinda con Rodolfo Alpizar Hernández, con una superficie de terreno de 5,286.23 m², y una superficie de construcción de 200.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en el periódico de mayor circulación. Dado en Sultepec, México, a los veintinueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y tres.—El Secretario del Juzgado.—Rúbrica, 4964.—12, 17 y 22 noviembre

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Juzgado Primero de la Civil.—Distrito Judicial de Toluca, Estado de México, EDICTO.—Expediente 2809/1991, Ejecutivo Mercantil, AUTOMOTRIZ MEXICANA, S.A. DE C.V., contra GUILIBALDO GUTIERREZ SANCHEZ Y REBECA VARELA ORIVE, primera almoneda: 11.00 horas, 26 de noviembre del año en curso, camioneta Pick-Up 2500, con motor de ocho cilindros, Standard, tipo F, austera, de cuatro velocidades al frente y reversa, capacidad una tonelada, color azul marino, vestidura de vinil azul, así como tablero también de vinil azul, equipada con llantas de media vida y refacción (radiales), modelo 1991, motor de 8 cilindros, funcionando, No. MMJ00948, serie 3GCEC 30 KXMN 100948, placas de circulación No. LR-9805 del Estado de México, faltándole el radio, funcionando en buen estado de uso: VEINTIOCHO MIL PESOS.—Como BASE para el remate.—Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de Avisos del Juzgado.—Dado en el palacio de justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los 10 días del mes de noviembre de 1993.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica,

5067.—17, 18 y 19 noviembre.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el juicio de diligencias de información de dominio, promovidas por CORNELIO VELAZQUEZ MENA, en el expediente número 1928/993, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en San Francisco Coaxusco, municipio de Motopec, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 41.56 m con Marco Antonio Acosta Fuentes; al sur: 41.56 m con Manuel Ramírez y Gabriel Alcántara; al oriente: 29.33 m con callejón del Rosario; y al poniente: 29.33 m con Manuel Barrios Cruz; con superficie de 1,221.60 metros cuadrados.

El C. juez dio entrada a su promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación.—Toluca, México, a veintinueve de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abel Velasco González.—Rúbrica, 5069.—17, 22 y 25 noviembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En el expediente número 1071/93, JESUS MIRELES GARCIA, promueve por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria la información de dominio para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, del inmueble que se encuentra ubicado en Santa Ana Jilotzingo, perteneciente al municipio de Otzolotepec, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 63.00 m con el caño regador y Petra Mireles; al sur: 43.60 m con camino real; al oriente: 75.60 m con Santiago José; al poniente: 105.30 m con carretera, con una superficie aproximada de 4,836.50 metros cuadrados, con el objeto de que se le declare propietario del mismo.

El C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, admitió su solicitud y ordenó la expedición de los edictos respectivos, para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta localidad, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Dado a los once días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Pascual José Gómez González.—Rúbrica,

5079.—17, 22 y 25 noviembre

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 707/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BARUCH F. DELGADO CARBAJAL, en contra de SALVADOR ALVAREZ GONZALEZ, el C. juez señaló las diez horas del día dieciocho de noviembre del año en curso para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien mueble en el presente juicio que lo es: un automóvil marca Chrysler Spirit, tipo Sedán, 4 puertas, modelo 1992, R.F. A. no visible, placas no tiene. No. de motor hecho en México, No. de serie NT 317176, capacidad 5 asientos, sirviendo de base para el remate la cantidad de (treinta mil nuevos pesos 00/100 M.N.), con deducción del diez por ciento de dicha suma, por lo que anticiéese su venta en forma legal por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este H. juzgado, convocando postores.—Toluca, México, a cinco de noviembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. María del Pilar Torres Miranda.—Rúbrica 5083.—17 noviembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 1222/93, ANGELA HERNANDEZ DE GONZALEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado Tepoztlanzolco, ubicado en el municipio de Ayapango, México, con una superficie aproximada de 3-12-66 Has., cuyas medidas y colindancias, son las siguientes: norte: 120.80 m con Angela de la Corcha y Gregorio García; al sur: 188.00 m con Hipólito Sánchez; al oriente: 197.00 m con José Flores y Petronilo Ramos; al poniente: 208.00 m con Pedro Rivera

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, Dados en Chalco, México, a los dos días de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez V.—Rúbrica.

5084.—17 noviembre, 1o. y 15 diciembre

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUANA FLORES DE CRUZ

EVA CRUZ CARMONA, en el expediente número 1194/93, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 8, manzana 199, calle 21, inmueble 15, colonia El Sol de Ciudad Nezahualcóyotl, México, que mide y linda: al norte: 20.75 m con lote 7; al sur: 20.75 m con lote 9; al oriente: 10.00 m con lote 25; al poniente: 10.00 m con calle 25; con superficie de 207.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. ffjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de Toluca y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se exhibe el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Martín López Gordillo.—Rúbrica. 5070.—17, 29 noviembre y 9 diciembre

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Primera Secretaría.

Que en el expediente número 239/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por JOSE LUIS ARZATE HERNANDEZ, endosatario en procuración de PANCO INTERNACIONAL, S.A. en contra de INDUSTRIALIZADORA Y COMERCIALIZADORA DE MADERAS ZITACUARO S.A. El juez señala las 10.00 horas del día 29 de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate del bien mueble embargado y que es: un vehículo marca Dina, modelo 1972, camión Torton tipo estacas número de motor 24103407, número de serie 017444909 de color verde azul clase C5 combustible diesel altura del piso a la parte más alta del camión 3.90 m el ancho del carro es de 2.40 m longitud del vehículo 9.60 m con capacidad de carga 17.00 toneladas doble eje y se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por una sola vez y convocando postores, sirviendo de base para el remate la cantidad de (VEINTICUATRO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), con deducción de un diez por ciento de dicha suma.—Toluca, Méx., a los 11 días del mes de noviembre de 1993.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. María del Pilar Torres Miranda.—Rúbrica.

5063.—17 noviembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

ANASTACIO BAUTISTA RODRIGUEZ, bajo el expediente número 594/93, promueve ante este juzgado, en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en el barrio de San Pedro, cerrada de Emiliano Zapata, sin número en San Juan Zitlaltpec, municipio de Zumpango, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: en dos medidas 19.69 m y 9.28 m colinda con callejón privado, al sur: 29.70 m colinda con propiedad privada; al oriente: 31.50 m con callejón privado, al poniente: 40.90 m con Humberto Pérez Vélez, con una superficie total de: 1158.17 m².

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta Ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de tres días, por medio de edictos, se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, Méx., a los 19 días del mes de octubre de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. Gregorio Hernández Luna.—Rúbrica.

5065.—17, 22 y 25 noviembre.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

MANUEL BARRIOS CRUZ, promueve diligencias de información de dominio, en el expediente número 1929/93, fin acreditar la posesión que dice tener respecto de un inmueble ubicado en San Francisco Coaxusco, municipio de Metepec, Estado de México, con una superficie de 2,639.76 m², que mide y linda: norte: 90.00 m con Marco Antonio Acosta Fuentes; sur: 90.00 m con Gabriel Alcántara; oriente: 29.33 m con Cornelio Velázquez Mena; poniente: 29.33 m con Margarito Ramírez.

El C. juez dio entrada a su promoción ordenándose la publicación del presente edicto por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación que se editan en esta ciudad de Toluca, México, a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Toluca, México, a 20 de octubre de 1993.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Bertha J. Tinajero A.—Rúbrica.

5068.—17, 22 y 25 noviembre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

EMPLAZAMIENTO.

C. MARIA LUISA ALCANTARA Y OTRO

C. VILLEGAS HERNANDEZ MIGUEL ANGEL.

En los autos del expediente número 1400/93, relativo al juicio de ordinario civil, promovido por JUANA CAMACHO VALDEZ en contra de MARIA LUISA ALCANTARA Y OTRO VILLEGAS HERNANDEZ MIGUEL ANGEL, el ciudadano Juez Segundo de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Cuautitlán, México, a ordenado emplazarlos por edictos, reclamándoles las siguientes prestaciones: A). La cancelación de la inscripción que obra en nombre de la demandada, bajo el asiento 26599 del libro F, volumen 23 PG, sección primera del predio urbano descrito como casa sin número oficial de la antigua calle 21, actualmente calle Mariposa que le corresponde al lote 28, de la manzana 203, tercera unidad Fraccionamiento José María Morales, denominado comercialmente Fraccionamiento Prados en San Pablo de las Salinas, municipio de Tullitlán, Estado de México, con una superficie de 144 metros; B). Se inscriba ante el Registro Público de la Propiedad y el Comercio a nombre de la parte actora el predio descrito anteriormente y mediante sentencia definitiva se me decrete: La única y legítima propietaria del predio por conducto de la prescripción adquisitiva por usucapción teniendo el tiempo necesario conforme a la ley.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, haciéndoseles saber que deben presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente a que surta efectos la última publicación, fijándose una copia de la presente en la puerta de este H. Tribunal, se expiden a los once días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Alejandro Velázquez Contreras.—Rúbrica.

5086.—17, 29 noviembre y 9 diciembre

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente número 1137/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por SALVADOR ISAIAS MEJIA DIAZ en contra de CRISPIN CASTILLO CAMACHO, el C. juez señaló las once horas del día treinta de noviembre del año en curso, para que tenga lugar en el presente la primera almoneda de remate del bien mueble embargado en el presente juicio que lo fue un vehículo marca Ford, tipo camión de redilas o estacas, modelo 1958, R.F.A. 033419, placas S.A.F. Mex. 649-AP, número de motor F60D8 Méx. 12110, número de serie F60D0 Méx. 12110, tipo estacas; capacidad 10 toneladas, características del vehículo: exteriores; pintura color quinta en malas condiciones; llantas No. 900-2 malas condiciones sin refacción, rines, convencionales, malas condiciones, carrocería con golpes puertas colgadas, en malas condiciones, espejos, dos laterales completos, parabrisas estrellado, vidrios completos, parrilla original en mal estado, chapas sin funcionar, calavera sin comprobar funcionamiento incompletas, limpiadores sin funcionar, uno sólo del lado izquierdo, interiores, vestidura vinil rojo, mal estado, alfombra no tiene, costados no tiene, espejo retrovisor no tiene, clavadores sin funcionar, incompletos, tablero no funciona, kilometraje no funciona, aire acondicionado no tiene, radio no tiene características generales: transmisión standar, motor mal estado, sin comprobar funcionamiento estado general mal estado general, alarma no tiene. Anunciándose su venta por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de tres días y por medio de avisos que se fijan en los estrados de este H. juzgado, convocando postores, sirviendo de base para el remate la cantidad de ocho mil nuevos pesos 00/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos nombrados. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los diez días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. M. del Pilar Torres Miranda.—Rúbrica.

5091.—17, 18 y 19 noviembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

En el expediente número 747/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por ELOY SANTEN BECERRIL, como apoderado legal de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. en contra de AGROTEN, S.A. DE C.V. y EDGARDO HERNANDEZ CASTILLO deudores principales e INGENIERO OSCAR MEADE DEL VALLE, la ciudadana Licenciada VIRGINIA DAVILA LIMON, Juez Civil de Primera Instancia de este distrito judicial, dictó un auto que a la letra dice: "...se señalan las catorce horas del día treinta de noviembre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto de los bienes muebles embargados consistentes en un estuche de análisis de suelo marca Soil test unión the Eduard's Laboratory U.S.A. color verde con seis tubos de ensayo, cuatro frascos, siete frascos goteros, dos frascos con agua destilada e instructivo, verilla casa muestra marca Blue Print Acuatem Inst. de noventa y dos centímetros de largo, tijera para podar marca Rugged Switch Blauer No 40513, reloj marca Dayton, modelo No. 2E025A, tijera para podar marca combination pruner, modelo número 40519, tijera para podar marca village blacklocks mith, modelo número 5040A, tijera para podar marca village blacklocks, modelo número 5041, reloj marca dayton, modelo número 2F335, 120 volts 60 C, tijera para podar marca mini sehr No. 6, aspersor marca This safe lawn sprinklers de 3/4 pulgadas, espesor marca this safe T. Lawn sprinklers de una pulgada, bomba de bacia marca Irrimeter Hand Vacuum pump color verde, hidro termómetro marca Brannan, termómetro marca Brannan, termómetro de máximo-mínimo marca Brannan, medidor de flujo de 40-140 galones por minuto, medidor de flujo de 20-100 galones por minuto, flejadora para vivero marca tapener HT-B2 max., termo alarma marca Thermalarm, bomba de vacío marca Lakos Separat U.S.A. color negro, cuerpo dosificador sin marca color negro, termómetro marca Handy Term Taylor, reloj marca Dayton modelo 2E021B, que corresponde a instrumento de laboratorio de análisis de suelo, sirviendo de base para el remate la cantidad de cinco mil setecientos cincuenta nuevos pesos, autorizándose la expedición de los edictos correspondientes.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos o puerta del juzgado, anunciándose la venta de los muebles embargados, por lo que convoque postores y éstese a acreedores si los hubiera.—Doy fe.—Tenancingo, México, noviembre doce de mil novecientos noventa y tres.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Anita Escobedo Ruiz.—Rúbrica.

5092.—17, 22 y 25 noviembre

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 3351/1992 MILITANTE COMERMEX S.A. contra LEON VELCHIS ALVAREZ y ALICIA GARCÍAS DE VELCHIS, segunda almoneda: doce horas, veinticuatro de noviembre del año en curso: casa habitación y terreno urbano ubicado en la Avenida Revolución No. 60, en Zitácuaro Michoacán norte: 50.00 m con Isidro Vera; sur: 50.00 m con Raymundo Trejo M.; oriente: 8.75 m con Eufemia Manjarrez; poniente: 8.75 m con Avenida Revolución; superficie de terreno 437.50 m²., superficie construida 412.00 m². Gravámenes: Embargo promovido por Talleres Diesel Yep, S.A. Juzgado Segundo de Primera Instancia de Zitácuaro Michoacán, expediente 295/83, por novecientos mil pesos. Embargo promovido por COMERMEX S.A. Juzgado Segundo de Primera Instancia, expediente 3351/92, por ciento cincuenta y cuatro millones de pesos. Base: trescientos cincuenta y cinco mil quinientos nuevos pesos, se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por una sola vez en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, tablas de avisos de este juzgado y en las del Juzgado Civil de Primera Instancia de Zitácuaro Michoacán. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los tres días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

5072.—17 noviembre

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Expediente número 867/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ALEJANDRO MUÑOZ DIAZ en su carácter de apoderado de MULTIBANCO COMERFEN, S.N.C., antes ahora S.A. en contra de LUIS GUADARRAMA ESQUIVEL, en su carácter de acreditado y garante hipotecario, el C. Juez señaló las once horas del día veintitres de noviembre en curso, para que tenga verificativo la primer almoneda de remate en el presente juicio, un inmueble ubicado en el barrio de Santa Rosa carretera-Toluca Temoaya, en San Andrés Cuexcomulcán, Estado de México, con una superficie aproximada de cinco mil quinientos metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este distrito judicial, bajo la partida número 599-77-99 del volumen 312, libro primero, sección primera a las 63, de fecha cinco de agosto de mil novecientos noventa y uno, anunciándose la misma por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro del término de tres días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, debiendo servir de base para el remate la cantidad de ochocientos setenta y ochenta y cuatrocientos cuatro nuevos pesos moneda nacional 864/100, con el descuento de ley correspondiente ya incluido, convegiéndose postores y acreedores. - Toluca, México, a 11 de noviembre de mil novecientos noventa y tres. --Doy fe.--C. Secretario, Lic. Bertaa J. Tinajero A.--Rúbrica.

5671.- 17, 18 y 19 noviembre

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****MARTINEZ RUIZ PILAR**

DIAZ SANCHEZ GLORIA Y DIAZ SANCHEZ FLORILERTHA, en el expediente número 1273/93, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 4, de la manzana 54 de la Col. Ampliación Las Águilas de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 19.05 m con linderos de la colonia; al sur: 19.00 m con lote 5; al oriente: 9.30 m con lote 3; al poniente: 8.00 m con calle 27, con una superficie total de 165.06 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.--Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 3 días del mes de noviembre de 1993.--Doy fe.--El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. César Huerta Mondragón.--Rúbrica.

5062.- 17, 29 noviembre y 9 diciembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTILAN****EDICTO****QUINTA ALMONEDA DE REMATE**

En el expediente marcado con el número 371/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por FARMACIAS Y RIGALOS FANTINI, S.A. DE C.V., en contra de CARLOS CONTRERAS ALBA, se han señalado las 12:00 horas del día 26 de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate, respecto del inmueble ubicado en calle

Dosque número 29, Traccionamiento Izcaltli, San Pablo, municipio de Ecatepec, Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad de SETENTA MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS NUEVOS PESOS 1/100 M.N., teniendo una reducción del 10% (DIEZ POR CIENTO) de la cantidad antes mencionada.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en la puerta de este juzgado por una sola vez, --Se expide en Cuautitlán, Méx., a los 3 días del mes de noviembre de 1993.--Doy fe.--C. Primer Secretario, P.D. Celestina Ordaz Barranco.--Rúbrica.

841-A1.- 17 noviembre.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTILAN****EDICTO****CUARTA ALMONEDA:**

En los autos del expediente número 1965/92-3, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BERNARDINO SUAREZ VELZ, en contra de ADOLEO PEREZ ILIZALITURRI, el C. Juez primero de lo civil de Cuautitlán, Estado de México, señaló las 11:30 horas del día 6 de diciembre del año en curso, para la celebración del remate de la cuarta almoneda del bien embargado, consistente en el inmueble ubicado en la calle de Polo norte, número 350, en la Colonia Atlanta, del municipio de Cuautitlán Izcaltli, Estado de México, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio que sirvió como base para el remate y que lo es de (CIENTO VEINTE MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), con reducción de un diez por ciento del precio fijado en la tercera almoneda de remate, para lo cual se convocan postores.

Para su publicación por una sola vez en el periódico oficial, GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación en el lugar y un aviso que se fije en los estrados del juzgado.--Y se expide a los 11 días del mes de noviembre de 1993.--Doy fe.--El C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D.M. Roberto Arriaga Albarrán.--Rúbrica.

844-A1.- 17 noviembre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO****EMPLAZAMIENTO:****JOSE AGUSTIN MACIAS DEGANTE.**

Se hace de su conocimiento que su esposa, señora MARIA DEL CARMEN TOMASA GONZALEZ CABRERA, bajo el expediente número 780/93-3, relativo al juicio ordinario civil, divorcio necesario, demandándolo por las causas previstas por las fracciones VIII, y XII, artículos 266, 267 y demás relativos del Código y el pago de gastos y costas que origine el presente juicio. El C. juez por auto le fecha 11 de mayo de 1993, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio, por auto de fecha 25 de agosto del año en curso, ordenó su emplazamiento por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, comparezca a este juzgado por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibiéndole que de no comparecer dentro del término concedido, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del código de procedimientos civiles. Fijese en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, para los efectos legales conducentes.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces, de ocho en ocho días, se expide el presente en la Ciudad de Ecatepec de Morelos, a los 10 días del mes de septiembre de 1993.--Doy fe.--C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Gabriela B. González Gómex.--Rúbrica.

842-A1.-17, 29 noviembre y 9 diciembre.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 2249/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por Guadalupe de la Palma Martínez, en contra de IRMA DE LA PALMA MARTINEZ, el C. juez señaló las 13.00 horas del día 30 de noviembre próximo, para la celebración del remate de la primera almoneda del automóvil marca Chevrolet, modelo 1971, tipo panel, cuatro puertas, con número de serie GE251U141389, número de motor 39700100245, placas de circulación ZJE9859, color guinda, con valor de TRES MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS 00/100 MN., y es postara legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

Para su publicación por los veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en la puerta de este juzgado, Tlalne-pantla, Méx., a 11 de noviembre de 1993.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.—Rúbrica.

341-A1.—17 y 26 noviembre.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 339/1993, C. JOSE LUIS AVALOS GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Tuchiuitlapileo, Méx., municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 232.00 m con Fabián Teodoro, sur: 150.00 m con Nicolás Miguel, oriente: 179.00 m con un callejón, poniente: 92.00 m con Luciano Trojo. Superficie aproximada de: 24,785.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 31 de agosto de 1993.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5078.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 342/1993, C. CONCEPCION MONROY SANCHEZ Y SANTIAGO MONROY DE JESUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio tercero de Yondeje, Timilpan, México (sobre camino real), municipio de Timilpan, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 52.00 m con Agripina González Peña, sur: 102.50 m con tres líneas quebradas de 77.50; 20.00 y 5.00 m con Nicolás Navarrete y José Villegas García, oriente: 76.00 m con calle Principal (Camino real), poniente: 61.50 m con Pedro Plata Mondragón.

Superficie aproximada de: 4,209.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 31 de agosto de 1993.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5078.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 362/1993, C. FELIX MENDOZA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Jilotepec, Méx., municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 76.80 m con calle sin nombre, sur: 49.50 m con Prolongación Av. Guerrero, oriente: 100.00 m con canal de S.R.H., poniente: 97.50 m con Antonio Mendoza Rosas.

Superficie aproximada de: 6,200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 10 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5078.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 341/1993, C. MELCHOR ALCANTARA PLATA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio primero de la comunidad de Yondeje, municipio de Timilpan, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 56.50 m con Teófilo Alcántara Jiménez, sur: 77.00 m con Macario Alcántara Caballero, oriente: 42.00 m con Baltazar Alcántara Miranda y Juan Alcántara García, poniente: 46.50 m con Macario Alcántara Caballero y Margarito Navarrete.

Superficie aproximada de: 2,975.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 31 de agosto de 1993.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5078.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 340/1993, C. ADELA CARRASCO ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio tercero de San Antonio Yondeje, Méx., municipio de Timilpan, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 209.00 m en tres líneas de: 30.00; 119.00 y 60.00 m con Inocencio Mondragón M. Antonio Monroy y Agripina González Peña, sur: 130.00 m con Pascual García Alcántara y Aurelio Caballero Fabela, oriente: 59.50 m con Concepción Monroy Pérez, poniente: 152.00 m con Dionicio Monroy y Alberto Ronquillo Guarrama.

Superficie aproximada de: 11,473.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 31 de agosto de 1993.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5078.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 363/1993, C. OLIMPO MONTIEL QUINTANAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de San Agustín Buenavista, Méx., municipio de Soyaniquilpan, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 66.00 m con Pedro Montiel Vilchis, sur: 66.00 m con un río y Tomás Montiel, oriente: 132.00 m con Sôstenes Montiel, poniente: 114.00 m con Pedro Montiel.

Superficie aproximada de: 3,118.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 10 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5078.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 360/1993, C. MACARIO ALCANTARA CABALLERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio primero del pueblo de Yondeje, Méx., municipio de Timilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; PRIMER PREDIO; norte: 175.30 m en cuatro líneas de: 29.00; 39.30; 30.00; y 77.00 m con Arcadio Alcántara, Fidencio Alcántara Caballero; y Teófilo Alcántara Jiménez, sur: 91.70 m con Fidencio Alcántara Caballero, oriente: 24.20 m con Baltazar Alcántara Miranda y Herculano Alcántara Miranda, poniente: 88.00 m con Tomás Monroy Miranda. Superficie aproximada de: 3,900.00 m² SEGUNDO PREDIO; norte: 78.50 m en tres líneas de: 36.00; 4.50; y 38.00 m con Teófilo Alcántara Jiménez y Herculano Monroy Plata, sur: 121.70 metros con tres líneas de: 36.00; m, 36.70 m y 49.00 m con Fidencio Alcántara Caballero y Baltazar Alcántara Miranda, oriente: 57.00 m con Concepción Jiménez Carrasco y Francisco Jiménez Carrasco, poniente: 38.00 m con Baltazar Alcántara Miranda y Herculano Alcántara Miranda. Superficie aproximada de: 4,112.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 10 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5078.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 361/1993, C. INOCENCIO MONDRAGON MONROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio tercero de Yondeje Timilpan, Méx., municipio de Timilpan, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 85.00 m con Anatalia Mondragón Caballero, sur: 86.00 m con Quintín Monroy Mondragón, oriente: 43.50 m con camino real, poniente: 46.00 m con Crescenciano Plata Monroy.

Superficie aproximada de: 3,819.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 10 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5078.—17, 22 y 25 noviembre

Exp. 359/1993, C. ANTONIO RAMIREZ MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio segundo de San Antonio Yondeje, Méx., municipio de Timilpan, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 26.00 m con Daniel Monroy Alcántara, sur: 88.40 m en tres líneas de: 26.80; 38.60 y 23.00 m con camino vecinal y señor Humberto Monroy Montiel, oriente: 84.00 m con Ismael Monroy Montiel, poniente: 52.00 m con camino vecinal.

Superficie aproximada de: 1,809.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 10 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5078.—17, 22 y 25 noviembre

Exp. 358/1993, C. AARON GUADARRAMA ABAD, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la tercera manzana de Rincón de Bucio, Méx., municipio de Timilpan, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 277.00 m con Telésforo Guadarrama Cruz, sur: 245.00 m con Valente Cruz Monroy, oriente: 112.00 m con Cruz Martínez Martínez, poniente: 104.00 m con Emiliano Martínez Guadarrama.

Superficie aproximada de: 27,840.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 10 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5078.—17, 22 y 25 noviembre

Exp. 357/1993, C. IGNACIO ANGELES VILLANUEVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Cacahuapan, Méx., municipio de Villa del Carbón, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: en dos líneas: 30.326 y 22.50 m con calle, sur: en tres líneas de: 14.872; 6.00 y 19.00 m con calle y Tomás Almazán, oriente: en seis líneas de: 15,083; 8,822; 19,015; 13,757; 15,465 y 7,250 m con calle, poniente: en dos líneas de: 85.00 y 8.00 m con Mauricio Jiménez Jiménez.

Superficie aproximada de: 1,579.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 10 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5078.—17, 22 y 25 noviembre

Exp. 348/1993, C. ELIA ROJAS MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la tercera manzana, municipio de Villa del Carbón, municipio de Villa del Carbón, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 60.00 m con Roberto Rading, sur: 60.00 m con José Guadalupe Rosales Barrera, oriente: 13.00 m con carretera al fraccionamiento, poniente: 13.00 m con José Guadalupe Rosales Barrera.

Superficie aproximada de: 780.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 2 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5078.—17, 22 y 25 noviembre

Exp. 347/1993, C. ROMAN MARTINEZ HERRERA Y MA. ISABEL MORIN DE MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco, Acacuchitlaltongo, Méx., municipio de Polotitlán, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 100.00 m con Nicolás Alvarado, sur: 100.00 m con ejido de Encinillas, oriente: 100.00 m con Alberta Lara, poniente: 100.00 m con camino real.

Superficie aproximada de: 1-00-00 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 2 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5078.—17, 22 y 25 noviembre

Exp. 346/1993, C. MA. TERESA ARVIZU VILLASEÑOR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Manzanas, del municipio de Jilotepec, Méx., municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 20.00 m con carretera Jilotepec-Canalejas, sur: 20.00 m con el vendedor Sr. Francisco Martínez Vega, oriente: 25.00 m con el vendedor Sr. Francisco Martínez Vega, poniente: 30.00 m con el vendedor Sr. Francisco Martínez Vega.

Superficie aproximada de: 550.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 2 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5078.—17, 22 y 25 noviembre

Exp. 345/1993, C. ALFREDO DE JESUS ANTONIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acacuchitlán, Méx., municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 103.00 y 50.00 m con Valente de Jesús, sur: 88.00 m con Feliciano Díaz, oriente: 53.00 y 60.00 m con Hesiquia Benítez, poniente: 40.00; 3.00; 33.00; 19.00 y 14.00 m con Feliza Benítez.

Superficie aproximada de: 1-33-20 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 2 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5078.—17, 22 y 25 noviembre

Exp. 344/1993, C. LAZARO COINTO CRUZ FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio del Plan Villa del Carbón, Méx., Lic. Isidro Fabela No. 28, municipio de Villa del Carbón, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 64.00 m con Antonio Aldana Almazán, sur: en 3 líneas: 24.19; 34.10 y 9.50 m con calle Lic. Isidro Fabela y Mario Cruz Domínguez, oriente: en dos líneas de: 20.60 y 5.10 m con Faustino Cruz Fuentes y Mario Cruz Domínguez, poniente: en dos líneas de: 11.25 y 6.10 m con calle Lic. Isidro Fabela.

Superficie aproximada de 1,511.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 2 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5078.—17, 22 y 25 noviembre

Exp. 343/1993, C. EZEQUIEL TORRES FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el callejón del Nogal S/N, de la cabecera municipal, municipio de Timilpan, Méx., Distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 10.27 m con Angel Caballero Molina; y 4.60 m con señora Leticia Torres Vda. de Ledezma, sur: 15.00 m con señor Ezequiel Torres Flores, oriente: 10.26 m con Leticia Torres Flores y 6.35 m con camino que sale al callejón del Nogal, poniente: 17.45 m con Aurora Serrano Vda. de Rojas.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 2 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5078.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 356/1993, C. JOSE SANTOS DE JESUS LUCIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en rancharía de Agua Escondida, municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: en línea quebrada de cinco tramos de poniente a oriente: 78.00; 53.00; 53.00; 60.00 y 104.00 m con Agapito Hernández y Gregorio Pérez, sur: 223.00 m con Alejo de Jesús y terreno sobrante del vendedor Luis T. Hernández Hernández, oriente: 124.00 m con propiedad de Odilón Hernández, poniente: 124.00 m con propiedad de Luis Hernández Carlos.

Superficie aproximada de: 255.00 hectáreas (dos hectáreas, cincuenta y cinco áreas cero centiáreas).

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 7 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5078.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 355/1993, C. CELIA ESTHER GONZALEZ LOPEZ ARAIZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Martín Yachihuapan, Méx., municipio de Villa del Carbón, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 45.00 m con Juan José González López, sur: 25.00 m con Mateo Cruz, oriente: 36.00 m con camino vecinal, poniente: 37.50 m con Moisés Gómez.

Superficie aproximada de: 1,750.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 7 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5078.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 354/1993, C. ROSENDO GARFIAS RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Monte de Peña, Méx., municipio de Villa del Carbón, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 101.00 m con Angel Samario Niño, sur: 101.00 m con Angel Plaza Monroy, oriente: 80.00 m con camino vecinal, poniente: 80.00 m con Urbano Barrera Huitrón.

Superficie aproximada de: 9,800.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 7 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5078.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 353/1993, C. ANGEL SAMARIO NIÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Monte de Peña, Méx., municipio de Villa del Carbón, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 101.00 m con

carretera a San Bartolo Morelos, sur: 101.00 m con Filemón Barrera Hernández, oriente: 86.00 m con Angel Plaza Monroy, poniente: 113.00 m con Urbano Barrera Huitrón.

Superficie aproximada de: 10,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 7 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5078.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 352/1993, C. HECTOR Y GEORGINA MARTINEZ CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de nominado "La Huerta", de San Jerónimo Zacapexco, Méx., municipio de Villa del Carbón, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 16.70 m con Roberto Martínez Sánchez, sur: 17.00 m con Diodoro Martínez Sánchez, oriente: 10.00 m con calle privada, poniente: 9.60 m con Auditorio del Pueblo.

Superficie aproximada de: 165.13 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 7 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5078.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 351/1993, C. ENRIQUE RONQUILLO CARRASCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Yondeje, Timilpan, Méx., municipio de Timilpan, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 78.80 m con carretera, sur: 49.00 m con campo deportivo, oriente: 74.00 m con Matías García, poniente: 78.50 m con Marcos Ronquillo.

Superficie aproximada de: 4,782.38 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 7 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5078.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 350/1993, C. MOISES ZUÑIGA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Huantepec, Méx., municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: en tres líneas de: 25.08; 17.58 y 18.20 m con camino vecinal; sur: Termina en punta, oriente: en tres líneas de: 19.04; 40.53 y 22.13 m con Feliciano y Porfirio Mendoza Paz, poniente: en tres líneas de: 21.20; 40.95 y 28.00 m con carretera vecinal.

Superficie aproximada de: 3,211.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 7 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5078.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 349/1993, C. J. GUADALUPE ALCANTARA PACHECO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio primero del pueblo (Com.) de Yondeje, municipio de Timilpan, Estado de Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 83.00 m con Prócoro Miranda Vázquez, sur: 95.00 m con J. Isabel Alcántara Pacheco, oriente: 50.70 m con Pascual Monroy Ordóñez, poniente: 68.00 m con Prócoro Miranda Vázquez.

Superficie aproximada de: 5,280.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 7 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5078.—17, 22 y 25 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Expediente: 1238/93, PAULINA ESCALONA LAVANDE-ROS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Xinantécatl número Cuatro, en San Lorenzo Cuahutenco, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, el que mide y linda: al norte: 20.55 m con Alfonso González; al sur: en dos líneas: 12.00 m con calle Xinantécatl y 9.20 m con Rebeca Guadarrama Huerta; al oriente: 20.00 m con María Esther Vázquez Avila; al poniente: en dos líneas: 10.00 m con Rebeca Guadarrama Huerta y 11.00 m con Luis Carmona.

Con una superficie aproximada de: 343.96 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 9 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

5061—17, 22 y 25 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

Exp. 2354/93, LAURENCIO ALANIS ZEA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado San Antonio, Sta. María Zolotépec, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, mide y linda: norte: 60.00 m con el señor Apolinar Hernández Rojas; sur: 55.00 m con el calle Ojo de Agua San Antonio; oriente: 200.00 m con los señores Pascual Alanís Gil, Tomás Alanís Gil, Librado Alanís Gil, Cecilia Btz. Peña; poniente: 200.00 m con Juvenio Dávila Soto.

Superficie aprorimada de: 11,500.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 5 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5090.—17, 22 y 25 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O S

Exp. 14156/93, CLAUDIO SANCHEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zaragoza s/n., Bo. de San Miguel, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 9.00 m con calle Zaragoza; sur: 9.12 m con Braulio Romero; oriente: 28.00 m con José Popoca García; poniente: 28.37 m con Beatriz Trani.

Superficie aproximada de: 255.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5064.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 14294/93, AGUSTIN BASTIDA CASTREJON, FRANCISCO ALBERTO HINOCENTA, MARHA BASTIDA GARCES, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Enrique Olaseoaga No. 203-A, barrio del Cóporo, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 19.56 m con Avigail Ramírez de Olivos; sur: 19.56 m con Encarnación Bastida Castrejón; oriente: 5.00 m con calle Enrique Olaseoaga; poniente: 5.00 m con Félix Esquivel.

Superficie aproximada de: 97.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5089.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 15503, ANGEL DE LEON PICHARDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Santa Cruz y Mazatlán, San Jerónimo Chicahuaco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.90 m con calle Santa Cruz; sur: 10.90 m con el Sr. Angel de León de León; oriente: 44.33 m con el Sr. Filiberto Castillo Calzada; poniente: 44.33 m con el Sr. Fernando de León Pichardo.

Superficie aproximada de: 483.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 2 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5066.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 6007/93, C. MA. ELENA ALVAREZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Monterrey s/n., en San Lorenzo Tepatlilán, Toluca, México, mide y linda: al norte: 17.60 m con Magdalena Frías García; al sur: 17.00 m con Jesús Hernández Robles; al oriente: 17.00 m con calle Monterrey; al poniente: 12.00 m con Filiberta García Estrada.

Superficie: 204.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5082.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 432/93, C. ALLJANDRINA MENDOZA HERRERA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada sin nombre s/n., en San Antonio Buenavista, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 22.50 m con Fidel Arratia; al sur: 22.50 m con Dolores Nava Corona; al oriente: 10.00 m con cerrada sin nombre; al poniente: 10.00 m con Andrés Colín. Superficie: 225.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5085.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 13252/92, C. GUILERMINA MENDOZA SALCEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Filiberto Gómez No. 13, San Mateo Otzacatipan, Toluca, México, mide y linda: al norte: 10.00 m con Rosa Mendoza Sánchez; al sur: 15.80 m con Diagonal calle Filiberto Gómez; al oriente: 46.20 m con Daniel Sánchez Reyes; al poniente: 58.40 m con Leopolda Bernal Sánchez.

Superficie: 523.0 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5088.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 12939/93, J. ISABEL ALCANTARA RAMIREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en calle Francisco Villa s/n., del Bo. de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, México, inmueble que se identifica con la sección 2a, lote No. 4, de la manzana D, mide y linda: al norte: 51.72 m con Lamberto Quezada y Pedro Rivera; al sur: 59.91 m con Mario Alcántara Ramírez; al oriente: 15.00 m con calle Francisco Villa; al poniente: 14.52 m con Filomón Uribe Maya; con una superficie aproximada de: 757.74 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
5077.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 12940/93, FILIMON ALCANTARA RAMIREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en calle Nicolás Bravo s/n., del Bo. de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, México, inmueble que se identifica con la sección 2a, lote No. 6, de la manzana D, mide y linda: al norte: 26.90 m con Eleodoro Estrada; al sur: 33.03 m con calle Nicolás Bravo; al oriente: 40.72 m con Salomón Quezada; al poniente: 33.54 m con Bardomiano Sánchez.

Con una superficie aproximada de: 390.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
5077.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 12941/93, LUCIA GARDUÑO COLIN, promueve inscripción administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en D/C. Bo. de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, México, inmueble que se identifica con la sección 2a, lote No. 7, de la manzana D, mide y linda: al norte: 20.00 m con Diego García; al sur: 20.00 m con barana, actualmente calle sin nombre; al oriente: 30.00 m con Leonel Díaz, actualmente cerrada Francisco Villa; al poniente: 30.00 m con Candelario García Garduño.

Con una superficie aproximada de: 600.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
5077.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 12942/93, IDELFONSO DIAZ SOLANO, promueve inscripción administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en cerrada López Mateos s/n., del Bo. de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, México, inmueble que se identifica con la sección 2a, lote 9-C, de la manzana D, mide y linda: al norte: 10.00 m con cerrada López Mateos; al sur: 10.00 m con Leonel Díaz Martínez; al oriente: 11.00 m con Candelario García Camacho; al poniente: 11.00 m con Alfredo Castillo M.

Con una superficie aproximada de: 110.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
5077.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 12943/93, ALFREDO CASTILLO MARTINEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en cerrada Adolfo López Mateos S/N. del Bo. de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, México, inmueble que se identifica con la sección 2a, lote 9-D, de la manzana D, mide y linda: al norte: 10.00 m con cerrada Adolfo López Mateos; al sur: 10.00 m con Leonel Díaz Martínez; al oriente: 11.00 m con Idelfonso Díaz Solano; al poniente: 11.00 m con Juan Garnica Solís.

Con una superficie aproximada de: 110.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
5077.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 12944/93, MARCELINEO ALVAREZ FLORES, promueve inscripción administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en cerrada Adolfo López Mateos s/n., del Bo. de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, México, inmueble que se identifica con la sección 2a, lote 9-G, de la manzana D, mide y linda: al norte: 11.00 m con cerrada López Mateos; al sur: 11.00 m con Leonel Díaz Martínez; al oriente: 10.90 m con Pascuala Hernández; al poniente: 10.00 m con Gabriel Díaz Solano.

Con una superficie aproximada de: 110.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
5077.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 12945/93, MELCHOR SOLANO GARDUÑO, promueve inscripción administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en cerrada López Mateos s/n., del Bo. de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, México, inmueble que se identifica con la sección 2a, lote 9-I, manzana D, mide y linda: al norte: 10.00 m con Pedro Lauro Herrera; al sur: 10.00 m con Gabriel Díaz Solano; al oriente: 10.00 m con cerrada López Mateos; al poniente: 10.00 m con Panteón Municipal.

Con una superficie aproximada de: 100.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
5077.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 12946/93, PEDRO LAURO HERRERA CARBAJAL, promueve inscripción administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en cerrada López Mateos s/n., del Bo. de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, México, inmueble que se identifica con la sección 2a, lote 9-J, manzana D, mide y linda: al norte: 10.00 m con Francisco Rodríguez; al sur: 10.00 m con Melchor Solano Garduño; al oriente: 10.00 m con cerrada López Mateos; al poniente: 10.00 m con Panteón Municipal.

Con una superficie aproximada de: 100.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
5077.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 12947/93, FRANCISCO RODRIGUEZ VAZQUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en cerrada López Mateos s/n., del barrio de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, México, inmueble que se identifica con la sección 2a, lote 9-K, manzana D, mide y linda: al norte: 10.00 m con Pedro Santana; al sur: 10.00 m con Fausto Herrera Carbajal; al oriente: 10.00 m con cerrada López Mateos; al poniente: 10.00 m con Panteón Municipal.

Con una superficie aproximada de: 100.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
5077.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 12948/93, PEDRO SANTANA GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en cerrada López Mateos s/n, del Bo. de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, México, inmueble que se identifica en la sección 2a, lote 9-L, manzana D, mide y linda; al norte: 8.50 m con calle Nicolás Bravo + 2.90 m con cisterna; al sur: 10.00 m con Francisco Rodríguez; al oriente: 7.80 m con cerrada López Mateos + 8.64 m con cisterna; al poniente: 17.10 m con cementerio Municipal; con una superficie aproximada de: 153.72 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
5077.-17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 12949/93, ESTEBAN SANTANA DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en calle Nicolás Bravo s/n, del barrio de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, México, inmueble que se identifica en la sección 2a, lote 9-LL, manzana D, mide y linda; al norte: 3.50 m con calle Nicolás Bravo + 5.90 m con cisterna; al sur: 8.50 m con Diego Uribe; al oriente: 15.15 m con Germán Díaz Uribe; al poniente: 7.05 m con cerrada Adolfo López Mateos + 6.50 m con cisterna; con una superficie aproximada de: 105.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
5077.-17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 12950/93, MARGARITA DIAZ SOLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en cerrada López Mateos s/n, del Bo. de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, México, inmueble que se identifica en la sección 2a, lote 9-N, de la manzana D, mide y linda; al norte: 7.50 m con Diego Uribe M.; al sur: 8.50 m con cerrada López Mateos; al oriente: 12.35 m con Gerónimo Díaz; al poniente: 12.35 m con cerrada López Mateos.

Con una superficie aproximada de: 105.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
5077.-17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 12951/93, JERONIMO DIAZ GARCÉS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en cerrada López Mateos s/n, del Bo. de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, México, inmueble que se identifica en la sección 2a, lote 9-N, manzana D, mide y linda; al norte: 12.18 m con Germán Díaz Uribe; al sur: 12.18 m con cerrada López Mateos; al oriente: 10.33 m con José Manuel Santana Díaz; al poniente: 10.33 m con Margarita Solano.

Con una superficie aproximada de: 125.82 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
5077.-17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 12952/93, JOSE MANUEL SANTANA DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en cerrada Adolfo López Mateos s/n, del Bo. de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, México, inmueble que se identifica en la sección 2a, lote 9-O, de la manzana D, mide y linda; al norte: 15.00 m con Germán Díaz Uribe y Elio Díaz Enriquez; al sur: 15.00 m con cerrada Adolfo López Mateos; al oriente: 22.53 m con Alfredo Díaz Serrano; al poniente: 10.33 m con Jerónimo Díaz Garcés; con una superficie aproximada de: 154.95 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
5077.-17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 12953/93, ALFREDA DIAZ SERRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en cerrada López Mateos s/n, del barrio de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, México, inmueble que se identifica en la sección 2a, lote 9-P, de la manzana D, mide y linda; al norte: 10.00 m con Elio Díaz Enriquez; al sur: 10.00 m con cerrada López Mateos; al oriente: 10.33 m con Josefina Díaz Serrano; al poniente: 10.33 m con José Manuel Santana Díaz.

Con una superficie aproximada de: 103.39 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
5077.-17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 12954/93, JOSEFINA DIAZ SERRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en cerrada Adolfo López Mateos s/n, del barrio de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, México, inmueble que se identifica en la sección 2a, lote 9-O, de la manzana D, mide y linda; al norte: 10.00 m con Elio Díaz Enriquez; al sur: 10.00 m con cerrada Adolfo López Mateos; al oriente: 10.33 m con Armando, Germán y Juan Díaz Serrano; al poniente: 10.33 m con Alfredo Díaz de Pérez.

Con una superficie aproximada de: 103.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
5077.-17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 12956/93, JUAN DIAZ SERRANO EN REPRESENTACION DE SU MENOR HIJO ELIO DIAZ ENRIQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en calle Nicolás Bravo s/n, del Bo. de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, México, inmueble que se identifica en la sección 2a, lote 11, manzana D, mide y linda; al norte: 22.00 m con calle Nicolás Bravo; al sur: 23.59 m con Alfredo Díaz de Pérez y Josefina Díaz Serrano; al oriente: 30.50 m con Jahaziel Díaz Rivera; al poniente: 32.50 m con Germán Díaz Uribe.

Con una superficie aproximada de: 753.66 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
5077.-17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 12958/93, ARMANDO, GERMAN Y JUAN DE APPELLIDOS DIAZ SERRANO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en cerrada López Mateos s/n, del Bo. de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, México, inmueble que se identifica en la sección 2a, lote 13, de la manzana D, mide y linda; al norte: 25.60 m con Jahaziel Díaz Rivera; al sur: 25.65 m con cerrada López Mateos; al oriente: 12.50 m con calle Francisco Villa; al poniente: 12.50 m con Josefina Díaz Serrano; con una superficie aproximada de: 320.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
5077.-17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 12959/93, SANTOS VELAZQUEZ ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en privada Francisco Villa s/n., del Bo. de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, México, inmueble que se identifica en la sección 2a., lote 14, de la manzana D, mide y linda; al norte: 36.00 m con privada Francisco Villa; al sur: 36.00 m con Mercedes Ventoño; al oriente: 10.00 m con Máximo Solano; al poniente: 10.00 m con Presiliano Valázquez.

Con una superficie aproximada de: 360.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
5077.—17, 22 y 25 noviembre

Exp. 12960/93, JUAN CONTRERAS GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en D/C, barrio de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, México, inmueble que se identifica en la sección 2a., lote 15, de la manzana D, mide y linda; al norte: 10.00 m con andador sin nombre; al sur: 10.00 m con Leticia Solano Díaz; al oriente: 10.00 m con Raquel Escobar López; al poniente: 10.00 m con Leticia Solano Díaz; con una superficie aproximada de: 100.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
5077.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 12961/93, FAUSTINO MARTINEZ VENEGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en Av. Venustiano Carranza s/n., del barrio de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, México, inmueble que se identifica en la sección 2a., lote 1, manzana E, mide y linda; al norte: 20.03 m con calle Venustiano Carranza; al sur: 20.03 m con camino sin nombre; al oriente: 46.25 m con Concepción Nieto; al poniente: 55.90 m con José Martínez y Sixto Martínez.

Con una superficie aproximada de: 1033.24 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
5077.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 12962/93, SENOVIA GONZALEZ CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en privada Peñuela s/n., del barrio de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, México, inmueble que se identifica en la sección 2a., lote 10, manzana E, mide y linda; al norte: 10.00 m con privada Peñuela; al sur: 10.00 m con Abida Suriel Nava; al oriente: 10.00 m con Viana Martínez; al poniente: 10.00 m con Alejo Martínez; con una superficie aproximada de: 100.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
5077.—17, 22 y 25 noviembre

Exp. 12963/93, MARIA LUISA LINA GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en calzada Ignacio Zaragoza s/n., del barrio de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, México, inmueble que se identifica en la sección 2a., lote 15, manzana B, mide y linda; al norte: 20.00 m con Yolanda Martínez Venegas; al sur: 20.00 m con Luisa Venegas; al oriente: 15.00 m con Alejo Martínez; al poniente: 15.00 m con calle Ignacio Zaragoza.

Con una superficie aproximada de: 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
5077.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 12951/93, ARMANDO DIAZ SERRANO EN REPRESENTACION DE SU MENOR HIJO JAHAZIEL DIAZ RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en calle Francisco Villa s/n., del Bo. de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, México, inmueble que se identifica en la sección 2a., lote 12, manzana D, mide y linda; al norte: 25.70 m con calle Nicolás Bravo; al sur: 25.50 m con Armando Germán y Juan Díaz Serrano; al oriente: 27.30 m con calle Francisco Villa; al poniente: 28.59 m con Helio Díaz Enriquez.

Con una superficie aproximada de: 753.66 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
5077.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 12955/93, GERMAN DIAZ SERRANO EN REPRESENTACION DE SU MENOR HIJO GERMAN DIAZ URIBE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en calle Nicolás Bravo s/n., del Bo. de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, México, inmueble que se identifica en la sección 2a., lote 10, de la manzana D, mide y linda; al norte: en dos líneas la primera de 22.00 m con calle Nicolás Bravo y otra de 2.10 m con Esteban Santana; al sur: en dos líneas la primera de 25.59 m con Jerónimo Díaz Gayón y José Manuel Santana Díaz y otra de 2.10 m con Margarita Solano; al oriente: 32.50 m con Elio Díaz Enriquez; al poniente: en tres líneas la primera 19.22 m con Esteban Santana, la segunda 12.40 m con Diego Uribe y la tercera 2.80 m con Margarita Solano.

Con una superficie aproximada de: 753.66 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
5077.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 14346/93, MIGUEL ANGEL JIMENEZ CHIMALPOPOCA, promueve inmatriculación administrativa sobre el bien inmueble ubicado en Cerrada de Galeana S/N., del barrio de Santiaguillo, municipio de Metepec, Méx., mide y linda; al norte: 20.00 m con barda de condominios; al sur: 20.00 m con acceso común; al oriente: 15.00 m con calle Galeana; al poniente: 15.00 m con Patricia Sánchez Maveuri.

Con una superficie aproximada de: 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de noviembre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
5081.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 14347/93, FRANCISCO JAVIER DIAZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el bien inmueble ubicado en cerrada de Galeana S/N del barrio de Santiaguillo, municipio de Metepec, Méx., mide y linda; al norte: 20.00 m con barda de condominios; al sur: 20.00 m con acceso común; al oriente: 15.00 m con Ma. del Carmen Estéves de Díaz; al poniente: 15.00 m con Lilia Valle Plata.

Con una superficie aproximada de: 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de noviembre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
5081.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 14348/93, PATRICIA SANCHEZ MARURI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en cerrada de Galeana S/N, del barrio de Santiaguillo, municipio de Metepec, Méx., mide y linda; al norte: 12.00 m con barda de condominios; al sur: 12.00 m con acceso común; al oriente: 15.00 m con María del Carmen Estévez de Díaz; al poniente: 15.00 m con María del Carmen Estévez de Díaz.

Con una superficie aproximada de: 189.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de noviembre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5081.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 14349/93, SENAIDO HERNANDEZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en privada Hidalgo S/N, en San Salvador Tizatlalli, municipio de Metepec, Méx., mide y linda; al norte: 20.00 m con calle Hidalgo; al sur: 20.00 m con Tobías Arcos Garduño; al oriente: 20.00 m con José Trujillo; al poniente: 10.00 m con Carlos Arriaga.

Con una superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de noviembre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5081.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 14350/93, PEDRO ANDRADE DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero No. 65 del barrio de San Miguel, municipio de Metepec, Méx., mide y linda; al norte: 27.00 m con callejón; al sur: 21.00 m con Lucrecia "N"; al oriente: 6.00 m con Guadalupe Monroy; al poniente: 10.00 m con calle Vicente Guerrero; al poniente: 10.00 m con Juan Rico y 4.00 m con Guadalupe Monroy.

Con una superficie aproximada de: 246.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de noviembre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5081.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 14351/93, JUAN RICO DIAZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el bien inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero No. 65 del barrio de San Miguel, municipio de Metepec, Méx., mide y linda; al norte: 20.00 m con Jesús Camacho; al sur: 20.00 m con Guadalupe Monroy+6.00 m con Pedro Andrade; al oriente: 10.50 m con Jesús Camacho+6.00 m con Pedro Andrade; al poniente: 16.50 m con Jesús Camacho.

Con una superficie aproximada de: 393.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de noviembre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5081.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 14352/93, MANUEL NIEVES MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa sobre el bien inmueble ubicado en cerrada de Galeana S/N del barrio de Santiaguillo, municipio de Metepec, Méx., mide y linda; al norte: 7.00 m con Acceso común; al sur: 7.00 m con Lázaro Romero; al oriente: 10.00 m con Francisca Mondragón Dotor; al poniente: 10.00 m con Vicente Mejía Mondragón.

Con una superficie aproximada de: 70.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de noviembre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5081.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 14353/93, MARIA DE LA PAZ MARTINEZ DE CRUZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el bien inmueble ubicado en cerrada de Galeana S/N del barrio de Santiaguillo, municipio de Metepec, Méx., mide y linda; al norte: 23.00 m con barda de condominios; al sur: 23.00 m con acceso común; al oriente: 15.00 m con Patricia Sánchez Maruri; al poniente: 15.00 m con Javier Díaz Gutiérrez.

Con una superficie aproximada de: 345.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de noviembre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5081.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 14354/93, VICENTE MEJIA MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en cerrada de Galeana S/N del barrio de Santiaguillo, municipio de Metepec, Méx., mide y linda; al norte: 24.00 m con acceso común; al sur: 10.00 m con Silverio Romero Vázquez y 14.00 m con Felipe Romero Romero; al oriente: 10.00 m con Manuel Nieves Mondragón; al poniente: 10.00 m con Javier Díaz Gutiérrez.

Con una superficie aproximada de: 240.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de noviembre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5081.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 14355/93, FRANCISCA MONDRAGON DOTOR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en cerrada de Galeana S/N del barrio de Santiaguillo, municipio de Metepec, Méx., mide y linda; al norte: 18.00 m con acceso común; al sur: 18.00 m con Lázaro Romero; al oriente: 10.00 m con Jesús López García; al poniente: 10.00 m con Manuel Nieves Mondragón.

Con una superficie aproximada de: 180.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de noviembre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5081.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 14356/93, ESPERANZA ZAMORA SAUCEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero S/N del barrio de San Miguel, municipio de Metepec, Méx., mide y linda; al norte: 11.50 m con Víctor Carrillo Jiménez; al sur: 11.50 m con Salvador Mora Muciño; al oriente: 12.50 m con Juan Carrillo Jiménez; al poniente: 12.50 m con Paz Mora Muciño y callejón de: 2.00 m de ancho por 14.00 m de largo con calle Vicente Guerrero.

Con una superficie aproximada de: 171.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de noviembre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5081.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 14357/93, JESUS LOPEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en cerrada de Galeana S/N, del barrio de Santiaguillo, municipio de Metepec, México, mide y linda; al norte: 15.00 m con acceso común; al sur: 15.00 m con Lázaro Romero; al oriente: 10.00 m con Lázaro Romero; al poniente: 10.00 m con Francisca Mondragón Dotot.

Con una superficie aproximada de: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de noviembre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
5031.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 14320/93, BERTHA MONTEROY VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle camino a San Juan Tilapa s/n, Capultitlán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 36.30 m con Agustín González; al sur: 36.30 m con Catarino Villavicencio; al oriente: 120.80 m con Catarino Villavicencio; al poniente: 120.80 m con Zenarías Rivera.

Superficie aproximada de: 4,335.04 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
5080.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 14297/93, RITA PEREZ SOTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, barrio de San Luis Obispo, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 9.00 m con Julia Velázquez, al sur: 7.00 m con calle de privada de los Celeros, al oriente: 21.00 m con Juan Guerrero Esquivel, al poniente: 29.00 m con Maresilino Pérez.

Superficie aproximada de: 160.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
5030.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 14296/93, RITA PEREZ SOTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre en el barrio de San Luis Obispo, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 22.00 m con Julia Velázquez y Amancio Martínez, al sur: 23.00 m con Juan Guerrero Esquivel, al oriente: 10.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con Martín Jiménez Pérez.

Superficie aproximada de: 202.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
5080.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 14301/93, TRINIDAD DAVILA VILLEGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Salvador Díaz Mirón No. 107-2 en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 11.75 m con Esteban Miranda; al sur: 11.75 m con Jesús García Plata, al oriente: 5.49 m con Juventino Dávila Villegas y 1.66 m con servidumbre de paso, al poniente: 7.15 m con torres de alta tensión.

Superficie aproximada de: 84.01 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
5080.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 14299/93, ARTURO DAVILA VALDES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Salvador Díaz Mirón No. 107 en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 13.15 m con paso de servidumbre, al sur: 13.90 m con Jesús García Plata, al oriente: 4.35 m con Juventino Dávila Villegas; al poniente: 4.35 m con calle Salvador Díaz Mirón.

Superficie aproximada de: 58.85 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
5080.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 14298, VALENTE VALDEZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle circunvalación norte No. 334, colonia Teresana, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 10.80 m con Melitón Pérez, al sur: 10.80 m con Susano Garduño, al oriente: 22.00 m con Evaristo Estrada, al poniente: 22.00 m con María Concepción Fuentes.

Superficie aproximada de: 235.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
5080.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 14300/93, JUVENTINO DAVILA VILLEGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Salvador Díaz Mirón No. 107-1, en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 8.22 m con servidumbre de paso, al sur: 8.22 m con Jesús García Plata, al oriente: 5.49 m con Trinidad Dávila Villegas, al poniente: 2 líneas de 4.35 m con Arturo Dávila Valdés y la otra de: 1.14 m con servidumbre de paso.

Superficie aproximada de: 45.15 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
5080.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 14617/93, GENOVIVA LETICIA ORTEGA REYES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el poblado de Las Peñas, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 43.17 m con Rocío Lorena Ortega Reyes, al sur: 53.16 m con Silvia Elizabeth Ortega Reyes, al oriente: 27.70 m con Celia y Martha Yolanda Ortega Reyes, al poniente: 28.14 m con Estelvína Bueno.

Superficie aproximada de: 1,403.59 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
5087.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 14616/93, HORTENCIA ORTEGA REYES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el poblado de Las Peñas, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 61.96 m con Elías Alfredo Ortega Reyes, al sur: 62.04 m con camino vecinal; al oriente: 28.15 m con Ana Bertha y María Eugenia Ortega Reyes, al poniente: 28.23 m con Etelvina Bueno.

Superficie aproximada de: 1,817.42 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
5087.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 14615/93, CELIA ORTEGA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Las Peñas, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 44.12 m con Martha Yolanda Ortega Reyes, al sur: 66.16 m con Jorge Eduardo Ortega Reyes, al oriente: 33.20 m con camino vecinal, al poniente: 25.69 m con Silvia Elizabeth y Leticia Genoveva Ortega Reyes.

Superficie aproximada de: 1,403.45 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
5087.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 14614/93, MARTHA YOLANDA ORTEGA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Las Peñas, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 13.40 m con Etelvina Bueno, al sur: 6.74 y 44.12 m con Leticia Genoveva y Jorge Eduardo Ortega Reyes, al oriente: 59.29 m con camino vecinal; al poniente: 10.92 y 34.89 m con Rocío Lorena y Leticia Genoveva Ortega Reyes.

Superficie aproximada de: 1,403.17 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
5087.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 14609/93, MARIA EUGENIA ORTEGA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicada en el poblado de Las Peñas, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda, al norte: 63.06 m con Jorge Eduardo Ortega Reyes, al sur: 60.96 m con Ana Bertha Ortega Reyes, al oriente: 22.93 m con camino vecinal, al poniente: 22.64 m con Hortencia y Elías Alfredo Ortega Reyes.

Superficie aproximada de: 1,463.35 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
5087.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 14612/93, SILVIA ELIZABETH ORTEGA REYES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el poblado de Las Peñas, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 53.15 m con Leticia Genoveva Ortega Reyes, al sur: 57.73 m con Elías Alfredo Ortega Reyes, al oriente: 25.31 m con Jorge Eduardo y Celia Ortega Reyes, al poniente: 25.71 m con Etelvina Bueno.

Superficie aproximada de: 1,403.47 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
5087.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 14611/93, JORGE EDUARDO ORTEGA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Las Peñas, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 65.16 m con Celia Ortega Reyes, al sur: 63.06 m con Eugenia Ortega Reyes, al oriente: 21.93 m con camino vecinal; al poniente: 21.89 m con Elías Alfredo y Silvia Elizabeth Ortega Reyes.

Superficie aproximada de: 1,403.15 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
5087.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 14610/93, ROCIO LORENA ORTEGA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Las Peñas, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 34.61 m con Etelvina Bueno, al sur: 41.43 m con Leticia Genoveva Ortega Reyes, al oriente: 34.89 m con Martha Yolanda Ortega Reyes, al poniente: 38.50 m con Etelvina Bueno.

Superficie aproximada de: 1,403.04 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
5087.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 14613/93, ANA BERTHA ORTEGA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Las Peñas, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 60.90 m con Ma. Eugenia Ortega Reyes, al sur: 58.66 m con camino vecinal, al oriente: 23.57 m con camino vecinal, al poniente: 23.47 m con Hortencia Ortega Reyes.

Superficie aproximada de: 1,403.08 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
5087.—17, 22 y 25 noviembre.

AUTEC, S.A. DE C.V.

TOLUCA, MEX.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de AUTEC, S.A. DE C.V., para que asistan a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas el miércoles 8 de diciembre de 1993, a las 13:30 hrs. en el domicilio social de la Sociedad, en Toluca, Edo. de México., bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

PUNTO UNO.—Proposición para cambiar el domicilio social de la Sociedad.

PUNTO DOS.—Proposición para fusionarse con METACARB, S.A. DE C.V., DURIT S.A. DE C.V. Y METALURGICA DE TOLUCA, S.A. DE C.V.

Para el caso de que la Asamblea Extraordinaria no pueda celebrarse en Primera Convocatoria, se convoca a dicha Asamblea por segunda vez para que tenga verificativo a las 17:00 hrs. del mismo día 8 de diciembre de 1993, en el mismo domicilio social de la sociedad, en Toluca, Estado de México.

Toluca, Edo. de México, a 15 de noviembre de 1993.

Por acuerdo del Consejo de Administración.

ING. JUAN J. MARTINEZ.—Rúbrica.

Presidente

5076 —17 noviembre.

DURIT, S.A. DE C.V.

TOLUCA, MEX.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de DURIT, S.A. DE C.V., para que asistan a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas el miércoles 8 de diciembre de 1993, a las 12:30 hrs. en el domicilio social de la sociedad, en Toluca, Edo. de México., bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

PUNTO UNO.—Proposición para cambiar el domicilio social de la Sociedad.

PUNTO DOS.—Proposición para fusionarse con METACARB, S.A. DE C.V., METALURGICA DE TOLUCA, S.A. DE C.V., y AUTEC, S.A. DE C.V.

Para el caso de que la Asamblea Extraordinaria no pueda celebrarse en Primera Convocatoria, se convoca a dicha Asamblea por segunda vez para que tenga verificativo a las 16:00 hrs. del mismo día 8 de diciembre de 1993, en el mismo domicilio social de la sociedad, en Toluca, Estado de México.

Toluca, Edo. de México, a 15 de noviembre de 1993.

Por acuerdo del Consejo de Administración.

ING. JUAN J. MARTINEZ.—Rúbrica.

Presidente

5074 —17 noviembre.

METALURGIA DE TOLUCA, S.A. DE C.V.

TOLUCA, MEX.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Metalúrgica de Toluca, S.A. de C.V., para que asistan a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas el miércoles 8 de diciembre de 1993, a las 13:00 hrs. en el domicilio social de la Sociedad, en Toluca, Edo. de México., bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

PUNTO UNO.—Proposición para cambiar el domicilio social de la Sociedad.

PUNTO DOS.—Proposición para fusionarse con METACARB, S.A. DE C.V., DURIT, S.A. DE C.V. y AUTEC, S.A. DE C.V.

Para el caso de que la Asamblea Extraordinaria no pueda celebrarse en Primera Convocatoria, se convoca a dicha Asamblea por segunda vez para que tenga verificativo a las 16:30 hrs. del mismo día 8 de diciembre de 1993, en el mismo domicilio social de la sociedad, en Toluca, Estado de México.

Toluca, Edo. de México, a 15 de noviembre de 1993.

Por acuerdo del Consejo de Administración

ING. JUAN J. MARTINEZ.—Rúbrica.

Presidente

5075 —17 noviembre

METACARB, S.A. DE C.V.

LERMA, MEX.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de METACARB, S.A. DE C.V., para que asistan a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas el miércoles 8 de diciembre de 1993, a las 11:30 hrs. en el domicilio social de la Sociedad, en Lerma, Edo. de México., bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

PUNTO UNICO.—Proposición para fusionarse con DURIT, S.A. DE C.V., METALURGICA DE TOLUCA, S.A. DE C.V., y AUTEC, S.A. DE C.V.

Para el caso de que la Asamblea Extraordinaria no pueda celebrarse en Primera Convocatoria, se convoca a dicha Asamblea por segunda vez para que tenga verificativo a las 17:30 hrs. del mismo día 8 de diciembre de 1993, en el mismo domicilio social de la Sociedad, en Lerma, Edo. de México.

Lerma, Edo. de México, a 15 de noviembre de 1993

Por acuerdo del Consejo de Administración

ING. CLAUDIO J. MARTINEZ.—Rúbrica.

Presidente

5073,—17 noviembre

FE DE ERRATA

Del edicto No. 4816, publicado los días 4, 9 y 12 de noviembre del año en curso, en el primer renglón,

DICE:

Exp. 2312, C. PERO SANCHEZ LEON, promueve inmatriculación DEBE DECIR:

Exp. 2312, C. PEDRO SANCHEZ LEON, promueve inmatriculación

A T E N T A M E N T E

LA DIRECCION